

Guayaquil, Julio 30 de 1992

Señores Accionistas de la Compañía
ROJAS EXPRESS S.A.
Ciudad.-

ASUNTO: Informe de labores correspondiente al período 1.991.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley, y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Res. No. 90-1-5-3-006 publicado en el R.O. # 445 de Mayo 28/1990, cumplo con presentar a Uds. el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el período de Octubre a Diciembre de 1.991.

Primero : La actividad interna de la compañía, se ha desarrollado durante este período a que se refiere este informe, con absoluta normalidad, sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial.

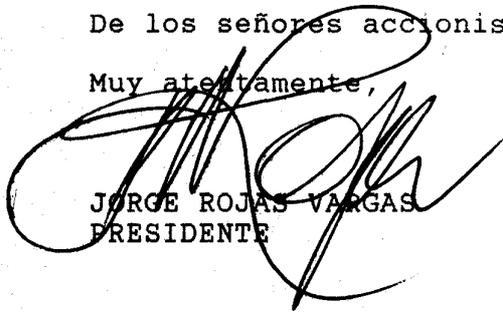
Segundo : En lo que se refiere a nuestra compañía, del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.991., que están a vuestra consideración, se establecen con claridad los parámetros comparativos de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el este período, resultados que a vuestro juicio son poco satisfactorios debido al bajo ingreso obtenido en este lapso; produciéndose la pérdida que ustedes pueden constatar.

Tercero : No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

Cuarto: Finalmente, nos permitimos recomendar a los señores accionistas, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,


JORGE ROJAS VARGAS
PRESIDENTE



3 1 A 90 1992